

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 002 - 2008

Día y hora: Martes, 26 de febrero de 2008, 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Angela Parrado: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Andres Lombo:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Definición de los programas estratégicos de investigación

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad que cada miembro defina un programa estratégico según la afinidad de la facultad a la cual representa. Para definir el programa estratégico se requiere: i) Definición del programa estratégico en cuanto a su misión y visión; ii) Definir un contexto distrital, regional y nacional ubicando las políticas correspondientes; iii) Ubicar los objetivos y metas para el programa estratégico a periodos de 3 y 10 años.

La distribución de los programas estratégicos es:

Julio Cesar Calvo --> Biotecnología, Biodiversidad, Educación y Didáctica

Angela Parrado Rosselli --> Biodiversidad, Ambiente y Territorio.

Pedro Pablo Gómez --> Arte y Cultura,

Juan Carlos Guevara --> Innovación y Desarrollo Tecnológico

Andres Lombo --> Innovación y Desarrollo Tecnológico, Espacial

Giovanni Bermúdez --> Las faltantes.

La definición de los programas estratégicos será la temática ha desarrollar el próximo martes 4 de marzo de 2008.

2.2. Definición de los documentos de Acuerdo para el sistema de investigación y del fondo de investigación

Decisión: Los miembros del comité de investigaciones se comprometen a realizar el trabajo definitivo para alcanzar el documento final el próximo martes 4 marzo de 2008

2.3. Definición de las nuevas convocatorias prioritarias de investigación para presentar ante el consejo académico

Decisión: El comité de investigaciones se compromete a redefinir las convocatorias del CIDC en términos de programas estratégicos de investigación que se definan el próximo martes 4 de marzo de 2008.

2.4. El profesor Adrian Serna formaliza la línea de investigación “Memoria y Conflicto” del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

Decisión: El comité de investigaciones por unanimidad institucionaliza la línea de investigación del IPAZUD.

2.5. La Sr. Nathalia Gomez Vargas coordinadora operativa del Centro Colombiano de Derechos Reprográficos solicita el cumplimiento de la ley 98 de 1993 referente a los requisitos establecidos por los centro de fotocopiado.

Decisión: El comité de investigaciones por unanimidad decide que a partir de las convocatorias del año 2008 no se financiaran servicios de fotocopiado para proyectos de investigación. Para los proyectos de investigación actuales que tengan financiado el recurso de fotocopiado, se les debe exigir el cumplimiento de derechos reprográficos al momento de la contratación respectiva.

2.6. Concepto jurídico del proyecto de investigación “Análisis de experimentos de criticidad para la validación del código Triton” desarrollado por el profesor José Sarta.

Decisión: El comité de investigación por unanimidad decide citar al profesor José Sarta al comité del próximo 11 de marzo de 2008 a las 3PM para tomar decisión final sobre el proyecto de investigación y de igual forma anexar copia del concepto jurídico presentado por la oficina jurídica de la Universidad.

2.7. Organización de los 60 años de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Decisión: El comité de investigación decide oficializar el inicio de la Cátedra Permanente “Internacionalización de la Investigación” en la primera semana de agosto y desarrollar jornadas cada 15 días. De igual forma, el comité debe iniciar a formalizar los premios: i) Orden al merito científico; ii) Orden al merito innovador; iii) Mejor trabajo de grado meritorio y/o laureado. Los documentos de los premios se debe entregar para el 11 de marzo de 2008.

3. Casos de grupos y semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita institucionalización del grupo de investigación “Kumangui” liderado por la profesora Carmen Moreno

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad institucionalizar el grupo de investigación.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita institucionalización del semillero de investigación “GIIAUD - Grupo de investigación de Ingeniería Ambiental” liderado por el profesor Carlos Zafra

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita institucionalización del semillero de investigación “Especies Forestales Promisorias” liderado por el profesor Luis Jairo Silva

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.4. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la actualización del semillero de investigación “Proteoma” liderado por el profesor Julio C. Calvo

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad actualizar la conformación del semillero de investigación

3.5. El profesor Victor Ruiz solicita la actualización de miembros del grupo de investigación “Ingeniería de Diseño - DISING” de la Facultad Tecnológica

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad actualizar la conformación del grupo de investigación

3.6. El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes - ASAB solicita la institucionalización del semillero de investigación “La técnica de improvisación en el arte teatral” liderado por el profesor Carlos Araque

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.7. La profesora Martha Ospina, directora del grupo GITUD informa sobre el cambio de director del Grupo de investigación GITUD.

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad devolver la solicitud a la profesora e informar a la profesora que el trámite correspondiente debe iniciar en la unidad de investigación de la respectiva Facultad quien presenta el caso al Consejo de Facultad para su aval y quien presenta el caso al comité de investigaciones de la Universidad, para que el Rector oficialice el cambio a Colciencias y sea efectivo el respectivo cambio de director de grupo de investigación.

3.8. El profesor Jairo Torres actualiza la información del grupo de investigación MMAI en cuanto a los docentes y estudiantes que lo conforman. De igual forma oficializa las líneas de investigación que orienta el grupo de investigación.

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad actualizar la conformación del grupo de investigación y adjuntar la información de líneas de investigación a la respectiva carpeta del grupo de investigación.

3.9. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del grupo de investigación "Interoperabilidad Tecnológica y Semántica Interorganizacional" liderado por el profesor Julio Barón Velandia.

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad institucionalizar el grupo de investigación.

4. Casos de proyectos de investigación

4.1. El profesor William Mora solicita prorroga por un (1) año para el proyecto de investigación "La inclusión de los contenidos ambientales en la docencia universitaria". el proyecto de investigación esta financiado como tesis doctoral.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobado la solicitud de prorroga por un año. De igual forma, invita al profesor a entregar un informe técnico completo (teniendo en cuenta el nuevo formato para ello) y detallado de la ejecución del proyecto de investigación para que sea anexado a la carpeta del proyecto.

4.2. El profesor Cesar Amilkar Lopez solicita oficializar los proyectos de investigación adscritos a la Maestría en Ingeniería Industrial.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad anexar los proyectos de investigación desarrollados en la Maestría dentro de la base de datos del CIDC y agradecer al profesor Lopez por el reporte de dichos trabajos que se espera sea más continuo. De igual forma se aclara que los proyectos no son institucionalizados. Para ello, se deberán presentar ante convocatorias realizadas por el CIDC para que sean institucionalizados.

4.3. El profesor Luis A. Rojas solicita cambio de rubros para la asignación de dos computadores en lugar de la compra de un paquete software para el proyecto de investigación "Formulación y evaluación de un modelo de gestión de conocimiento para el desarrollo de la integración Universidad - Empresa en la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital".

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor del cambio de rubros del presupuesto del proyecto pero tan solo para un equipo de computo y sujeto a disponibilidad del mismo.

4.4. El profesor Javier Parra solicita prorroga por 8 meses para el proyecto de investigación "Desarrollo de un modelo de planeación y programación de la producción adecuado a las características de las PYMES ladrilleras del parque minero industrial 'el Mochuelo'".

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar al profesor Parra un informe técnico de la ejecución del proyecto (teniendo en cuenta el nuevo

formato para ello) para antes del 10 de marzo. De igual forma ciar a los dos profesores para el día 11 de marzo de 2008 a las 3:30PM para poder tomar una decisión con respecto al proyecto de investigación.

4.5. La profesora Olga Pinzón solicita la institucionalización del proyecto de investigación “Diagnostico preliminar de ataques de hormiga arriera en plantaciones forestales en los municipios de Medina y Ubala de la jurisdicción de Corpoguavio” financiado mediante convenio interadministrativo CORPOGUAVIO-UD-CONIF 2002 de 2007.

Decisión: El comité de investigación decide por unanimidad solicitar concepto jurídico sobre la forma de realizar convenios de cooperación entre diferentes estamentos de la universidad y la viabilidad del convenio interadministrativo del mismo mediante actos administrativos de las decanaturas cuando se comprometen recursos presupuestales de la universidad. Por otro lado, informar a la profesora de la institucionalización del proyecto sin asignación de recursos presupuestales para el mismo.

4.6. La profesora Nevis Balanta solicita el cambio de productos resultados de investigación para el proyecto de investigación “La lectura de hipertextos, su uso y su incidencia en la práctica comunicativa y lingüística en jóvenes universitarios”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por votación de cuatro (4) a uno (1) aprobar la solicitud de la profesora Balanta y asignar como nuevo producto del proyecto de investigación el número dos (2).

4.7. El profesor Samuel Barreto solicita prorroga hasta el 8 de mayo de 2007 para la entrega final del proyecto de investigación “Transformación de imágenes a través de algebra lineal”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Barreto

4.8. El profesor Tito Vargas aclara el estado actual del proyecto de investigación “Evaluación de los métodos de redes neuronales artificiales para la clasificación de la cobertura del suelo en el area rural utilizando imágenes satelitales” financiado como proyecto de tesis de maestría

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Vargas para el cambio de nombre del proyecto e informarle al profesor que el proyecto será prorrogado por un periodo de 6 meses a partir de la presente fecha. De igual forma solicitar un informe técnico del proyecto de investigación (teniendo en cuenta el nuevo formato para ello) que deberá ser entregado al CIDC antes del 15 de marzo.

4.9. El profesor German Muñoz presenta para institucionalización el proyecto de investigación “Los mundos de vida de niñas, niños y jóvenes mediados por las pantallas” presentado a la convocatoria 427 de 2007 del IDEP-Colciencias.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Muñoz sobre la institucionalización del proyecto de investigación. De igual forma, solicitar un informe técnico del proyecto de investigación (teniendo en cuenta el nuevo formato para ello) que deberá ser entregado al CIDC al finalizar cada periodo académico.

4.10. El profesor Carlos J. Mosquera solicita prorroga para presentar correcciones del proyecto de investigación “Impactos en la ciencia y el aprendizaje de las ciencias naturales en un currículo articulado desde las concepciones científicas de interacción” según recomendaciones dadas por el evaluador.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Mosquera.

5. Proposición y varios

La Vicerrectoría Académica organizará una reunión de bienvenida para los nuevos docentes vinculados a la Universidad Distrital para el próximo miércoles 12 de marzo de 10 a 3PM en Compensar con la participación del Rector, Vicerrector y el comité de Investigaciones.